Contrato Nº 52/2.023

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio B., República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad **N°3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQUITEC CONSTRUCCIONES** con **RUC Nº 4.177.815-4**, domiciliada en el Km 9 Acaray a 400 metros de Ruta Internacional , Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIA BETHARRAM MARTÍNEZ FRANCO**, con cédula de identidad **N°4.177.815**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 – 2024"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 - 2024

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

ARQUITEC CONSTRUCCIONES
Maria Martinez
Representante

ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435.185

b. Otras consideraciones presupuestarias: Los montos correspondientes al año 2.024 se encuentran supeditadas al Presupuesto General de la Nación ejercicio 2.024.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2023, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°512/2023 de fecha 09/11/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE NRO: 1						
CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y AULAS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-003	Cartel acrilico con soporte (Cartel de Obra)	Metros cuadrados	3	489.850	1.469.550
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	274	10.973	3.006.602
3	72131601-002	Preparacion de obra (Instalación de Obras)	Unidad Medida Global	1	1.812.445	1.812.445
4	72141510-001	Servicio de Demolicion(Retiro y demolicion de cercado existente)	Unidad Medida Global	1	2.836.966	2.836.966
5	72103002-001	Servicio de nivelado de terreno(Excavacion para zapata y pilares)	Metros cúbicos	21,1	103.113	2.175.684
6	72102209-9995	Asentamiento / Cimiento de Hormigon (Encadenado inferior 0,15x0,30m.)	Metros cúbicos	7,7	2.354.219	18.127.486
7	72131601-015	Pilar (Pilares de Ho Ao 0.15x0,25m con zapata de 0.50x0.50m.)	Metros cúbicos	13,9	2.354.219	32.723.644
8	72131601-006	Aislacion(Aislación asfáltica en muro Revoque de nivelacion de 0.30 con mescla (1.3)	Metro lineal	274	26.452	7.247.848
9	72101703-003	Construcción de muralla o muro (Muralla de ladrillo hueco,tipo visto Altura de 2.00m.)	Metros cuadrados	548	107.767	59.056.316
10	72131601-008	Revoque de pilares	Metros cuadrados	68,5	50.699	3.472.882
11	72102401-002	Pintura de muralla con anti moho, y pilares color a ser definido por fiscal de obras	Metros cuadrados	1.096	28.370	31.093.520
12	73121602-002	Portón de acceso vehicular de chapa (3,70m.)		1	4.996.470	4.996.470
13	73121602-002	Portón de acceso peatonal de chapa (1,20m.)	Unidad	1	999.294	999.294
14	72101903-001	Carpinteria metalica (Cenefa metalica de chapa Trapezoidal (3,70m x 0,80m)	Metros cuadrados	2,96	1.796.745	5.318.365
15	82101502-003	Cartel acrilico con soporte (Letras corporeas de chapa inoxidable (3,00m x 0,30m)	Metros cuadrados	0,652	2.792.145	1.820.479
16	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Desechos en Const de Muralla	Unidad Medida Global	1	1.856.532	1.856.532
17	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	185	14.830	2.743.550
18	72131601-002	Preparacion de obra (Replanteo)	Metros cuadrados	185	4.703	870.055
19	82101502-003	Cartel de Obra	Metros cuadrados	6	489.850	2.939.100
20	72103002-002	Servicio de remosion de terreno (Excavacion y carga de ci)miento de PBC	Metros cúbicos	24,99	440.865	11.017.216

ARQUI-TEC CONSTRUCCIONES
Maria Martinez
Representante

ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

21	72102209-9995	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	1,83	2.341.483	4.284.914
22	72102209-9995	Viga de fUnidaddación HºAº 12 x 27	Metro lineal	114,45	116.790	13.366.616
23	72102209-9995	Viga asiento de tirantes de HºAº en galería	Metro lineal	24,6	114.993	2.828.828
24	72102209-9995	Dado de Hº Aº	Metros cúbicos	0,24	2.354.219	565.013
25	72102209-9995	Encadenado de Hº Aº	Metros cúbicos	2,55	2.354.219	6.003.258
26	72102209-9995	Viga principal de Hº Aº de 20 x 45	Metro lineal	24,6	336.894	8.287.592
27	72131601-015	Pilar y tronco de pilar de HºAº 20 x 20	Metros cúbicos	0,95	1.959.400	1.861.430
28	72152707-001	Servicio de construcción de muros de retención (De 0,45 m)	Metros cuadrados	6,03	181.245	1.092.907
29	72152707-001	Servicio de construcción de muros de retención (De 0,30 m)	Metros cuadrados	21	163.823	3.440.283
30	72102905-001	Relleno y compactación de interiores	Unidad Medida Global	111	83.275	9.243.525
31	72131601-006	Aislación asfaltica de paredes	Metro lineal	74,25	26.452	1.964.061
32	72152707-001	Muro de elevacion de 0,30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	Metros cuadrados	91,5	166.549	15.239.234
33	72152707-001	De 0,15 m con dos hiladas ladrillos comUnidades para asiento de tirantes	Metros cuadrados	136,5	77.396	10.564.554
34	72152707-001	Envarillado bajo aberturas 2?8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42,4	28.411	1.204.626
35	72131601-008	Revoques Paredes interior a 1 capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	292	39.188	11.442.896
36	72131601-008	Revoques Paredes exterior, con impermeabilizante a 1 capa con cal viva (filtrado).	Metros cuadrados	198	42.127	8.341.146
37	72131601-008	Revoques Mochetas de aberturas	Metro lineal	83	17.145	1.423.035
38	72131601-008	Revoques De pilares y vigas en galeria	Metro lineal	44,5	17.145	762.953
39	72131601-008	Revoques De viga cumbrera de HºAº	Metro lineal	23	24.493	563.339
40	82101502-003	Cartel acrilico con soporte (Pizarra, tamaño (3,00 x 1,20m) con marco y porta tiza)	Unidad	3	1.763.460	5.290.380
41	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado (Techo de teja española, con Tejuelon de 1ª, tirante de Hº Aº, con Isolant 2 mm.)	Metros cuadrados	233,45	406.576	94.915.167
42	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	Metros cuadrados	180	30.371	5.466.780
43	72131601-009	Carpeta para piso	Metros cuadrados	180	26.452	4.761.360
44	72131601-009	Pisos ceramicos en interior y exterior Esmaltado (PI 4) alto trafico	Metros cuadrados	180	112.666	20.279.880
45	72131601-009	Guarda Obra Baldozon de Hº con Contrapiso y cordón de ladrillo común (Incluye Caminero)	Metros cuadrados	48,5	112.666	5.464.301
46	72101607-005	Zócalos cerámicos	Metro lineal	98,3	19.594	1.926.090
47	72131601-9984	Rampa para discapacitado con pasamano(SegUnidad Plano)	Unidad Medida Global	1	564.307	564.307
48	72102602-005	Puerta placa de dos hojas de abrir tipo vetas encontradas y buña	Unidad	3	2.841.130	8.523.390
49	72102602-005	Ventana tipo blindex de 8 mm con perfiles de aluminio	Unidad	12	1.665.490	19.985.880
50	73121602-004	Reja cuadriculada externa.	Unidad	12	842.542	10.110.504
51	72102201-016	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	Unidad Medida Global	1	2.743.160	2.743.160
52	72102201-016	Caja de llaves seccional, con 1 termo magnetica tipo francesa	Unidad	3	389.921	1.169.763
53	72102201-003	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	Unidad	30	116.388	3.491.640
54	72102201-003	Fluorescente de 2 elementos y 40 watts	Unidad	12	357.591	4.291.092
55	72102201-003	Fluorescente de 1 elemento y 40 watts	Unidad	6	116.388	698.328
56	72102305-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	3	3.928.597	11.785.791
57	72101603-002	Canaletas	Metro lineal	49,2	87.291	4.294.717
58	72101603-002	Bajadas	Metro lineal	40,8	87.291	3.561.473
59	72102402-001	Servicio de pintura de interiores (Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos)	Metros cuadrados	283,98	44.087	12.519.826
60	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores (Pared latex acrilico exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos)	Metros cuadrados	305,58	37.229	11.376.438
61	72131601-012	Servicio de pintura (Pared sintetico a dos manos, con enduido en zócalos (1,50mts) en interior y exterior)	Metros cuadrados	234,9	31.350	7.364.115

ARQUI-TEC
CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representante

ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

62	72131601-012	Servicio de pintura(Pintura de Techo (Tirantente de Hº Aº y Tejuelones))	Metros cuadrados	248,46	34.290	8.519.693
63	72131601-012	Servicio de pintura (Barnizado de aberturas de madera)	Metros cuadrados	13,86	21.553	298.725
64	72131601-012	Servicio de pintura (Canaletas , antioxido y pintura final.)	Metro lineal	49,2	25.472	1.253.222
65	72131601-012	Servicio de pintura (Bajadas , antioxido y pintura final.)	Metro lineal	40,8	25.472	1.039.258
66	72131601-012	Servicio de pintura (Viga de Hº Aº de la cumbrera, con pintura al latex)	Metro lineal	24,6	36.249	891.725
67	72102503-001	Instalacion de azulejos (Provisión y colocación de placa cerámica institucional)	Unidad	1	826.514	826.514
68	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	185	10.973	2.030.005
69	82101502-003	Cartel de Obra(según ficalizacion)	Metros cuadrados	3	489.850	1.469.550
70	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	325	10.973	3.566.225
71	72131601-002	Preparacion de obra (Instalación de Obras)	Unidad Medida Global	1	1.812.445	1.812.445
72	72141510-001	Servicio de Demolicion (Demolicion de base existente y retiro de cercado (en lugares existente))	Unidad Medida Global	1	2.836.966	2.836.966
73	72103002-002	Servicio de remosion de terreno (Excavacion para zapata y pilares)	Metros cúbicos	15,55	103.113	1.603.407
74	72102209-9995	Encadenado inferior 0,15x0,30m.	Metros cúbicos	9,72	2.354.219	22.883.009
75	72131601-015	Pilares de Ho Ao 0.15x0,20m con zapata de 0.40x0.40.	Metros cúbicos	16,84	2.354.219	39.645.048
76	72131601-006	Aislación asfáltica en muro de nivelación	Metro lineal	225	26.452	5.951.700
77	72101703-003	Construcción de muralla o muro (Muralla de ladrillo hueco,tipo visto Altura de 2.00m.)	Metros cuadrados	450	107.767	48.495.150
78	72131601-008	Revoque de pilares	Metros cuadrados	86,4	50.699	4.380.394
79	72102401-002	Pintura de muralla con anti moho, y pilares color a ser definido por fiscal de obras	Metros cuadrados	1.300	19.638	25.529.400
80	73121602-002	Portón de acceso vehicular de chapa (corredizo de 3,50m.)	Unidad	1	4.996.470	4.996.470
81	73121602-002	Portón de acceso peatonal de chapa (1,80m.)	Unidad	2	999.294	1.998.588
82	72101903-001	Carpinteria metalica (Cenefa metalica de chapa Trapezoidal (3,50m x 0,80m))	Metros cuadrados	2,96	1.796.745	5.318.365
83	82101502-003	Cartel acrilico con soporte (Letras corporeas de chapa inoxidable (3,00m x 0,30m))	Metros cuadrados	0,65	2.792.145	1.814.894
84	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Desechos en Const de Muralla	Unidad Medida Global	1	1.856.532	1.856.532
		Precio Total				**727.665.881**

El monto del presente contrato asciende a la suma de: Setecientos veintisiete millones, seiscientos sesenta y cinco mil, ochocientos ochenta y un guaraníes. (Gs. 727.665.881)

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la recepción de la orden de inicio de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

ARQUI-TEC CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representante

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
ING. CESAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Secretaría de Obras

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS, PISTA DE FORMACIÓN, CERCADO PERIMETRAL, COCINA COMEDOR Y SANITARIOS EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANÁ -PLURIANUAL 2.023 - 2024

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

ARQUI-TEC CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representante

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
ING. CESARO TORRES A.
Gobernador Alto Parana

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2.023.-

Firmado por: LA GOBERNACION DE ALTO PARANA

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ING. CESAR O. TORRES A.
C.I. Nº 3.726.512
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: ***AQUITEC CONSTRUCCIONES***

AQUITEC
CONSTRUCCIONES
María Martínez
Representante

SRA. MARÍA BETHARRAM MARTÍNEZ FRANCO
C.I. Nº 4.177.815
PROPIETARIA